

**ACUERDOS ADOPTADOS POR EL DIRECTORIO DE ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.
RELACIONADOS CON ACTOS O CONTRATOS
REGIDOS POR EL TITULO XVI DE LA LEY N° 18.046 DESDE LA JUNTA ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE ABRIL DE 2020**

1.- En sesión de 28/04/2020, el Directorio examinó y aprobó la celebración del contrato marco de suministro eléctrico entre Enel Distribución Chile y Enel X Chile SpA, consistente en un plan de infraestructura de carga a nivel nacional. En la Región Metropolitana se proyecta instalar 622 cargadores, de los cuales 160 tendrán un empalme dedicado a nombre de Enel X como cliente eléctrico de Enel Distribución, con potencias que van desde los 44 kW en el caso de carga intermedia y rápida, a 1,2 MW en el caso de los Electroterminales. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Edoardo Marcenaro, y los directores señores Hernán Felipe Errázuriz Correa, Alessandra Billia, Claudia Bobadilla Ferrer y Marco Fadda.

2.- En sesión de 27/07/2020, el Directorio examinó y aprobó la celebración del Memorandum de Entendimiento para los estudios necesarios a fin de establecer la creación de la Asociación de Distribuidoras de Sudamérica. El objetivo central de la asociación latinoamericana, será compartir experiencias en uso de nuevas tecnologías y su integración a la distribución, así como también discutir sobre su incorporación a los distintos esquemas regulatorios de los países que formen parte de la asociación. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Edoardo Marcenaro, y los directores señores Hernán Felipe Errázuriz Correa, Alessandra Billia, Claudia Bobadilla Ferrer y Marco Fadda.

3.- En sesión de 27/07/2020, el Directorio examinó y aprobó la celebración del contrato de compraventa entre Enel Distribución Chile y Enel X Chile SpA, partiendo por el Plan Piloto Proyecto "Luz 360" que es un servicio de atención de emergencia domiciliaria que tiene asociado como beneficio adicional un seguro que busca entregar un apoyo a aquellos clientes que pudiesen quedar desempleados por la crisis Covid-19, tanto para trabajadores dependientes como independientes, muerte e incapacidad total y permanente por accidente. Se desea comenzar con un plan piloto de 1.000 clientes. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Edoardo Marcenaro, y los directores señores Hernán Felipe Errázuriz Correa, Alessandra Billia, Claudia Bobadilla Ferrer y Marco Fadda.

4.- En sesión de 27/07/2020, el Directorio examinó y aprobó la suscripción del contrato de compraventa de UMB y EMS entre Enel Distribución Chile S.A. y Enel X Chile SpA, para ofrecer a los clientes libres los servicios de UBM y EMS que adquirirá a Enel X Chile SpA -líneas de negocio de esta última- como valor agregado a sus ofertas de suministro de energía. Los servicios a ofrecer corresponden a:
UMB: Utility Bill Management: Plataforma con un equipo dedicado a la consecución y análisis de las facturas de servicios básicos como la electricidad, el agua y el gas.

EMS: Energy Management System: Plataforma para la medición en línea de diferentes parámetros asociados a la energía, para los efectos que el cliente final pueda gestionar y optimizar sus procesos productivos.

El objetivo de este acuerdo es poder diferenciar la oferta de suministro respecto de la competencia, incorporando Productos y Servicios de Enel X vinculados al suministro de energía del cliente, aumentar la competitividad de la oferta y avanzar en una estrategia de fidelización. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Edoardo Marcenaro, y los directores señores Hernán Felipe Errázuriz Correa, Alessandra Billia, Claudia Bobadilla Ferrer y Marco Fadda.

5.- En sesión de 27/07/2020, el Directorio examinó y aprobó actualizar el contrato de caja centralizada entre Enel Distribución Chile y Enel Chile para reflejar las nuevas tasas de mercado, contrato que rige las transacciones intercompañía de corto plazo entre Enel Chile y Enel Distribución. Estas transacciones de corto plazo permiten la centralización de la caja en Enel Chile, que busca optimizar los excedentes y déficit de caja a nivel país, de manera de optimizar los gastos financieros y ser más eficientes. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Edoardo Marcenaro, y los directores señores Hernán Felipe Errázuriz Correa, Alessandra Billia, Claudia Bobadilla Ferrer y Marco Fadda.

6.- En sesión de 28/10/2020, el Directorio examinó y aprobó la celebración de un contrato de compraventa con Enel Distribución Chile S.A., para que esta última venda, ceda y transfiera a Enel Generación Chile S.A. aproximadamente 20 contratos de compra de energía a generadoras y la totalidad contratos de venta de energía a clientes libres, y en la suscripción de un nuevo contrato de suministro entre ambas compañías. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Edoardo Marcenaro, y los directores señores Hernán Felipe Errázuriz Correa, Claudia Bobadilla Ferrer y Marco Fadda.